



\*\*\*\*\*

## **ANUNCIO SUBASTA BAR PISCINAS MUNICIPALES**

\*\*\*\*\*

**ESTE AYUNTAMIENTO PRETENDE EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE TORENO Y MATARROSA DEL SIL PARA LA TEMPORADA ESTIVAL DE 2020.**

**LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN SERÁ SUBASTA PÚBLICA A CELEBRAR EN EL SALÓN DE PLENOS MUNICIPAL, EL PRÓXIMO MARTES 7 DE JULIO, A LAS 11:00 h. PARA EL BAR DE MATARROSA DEL SIL, Y A LAS 12:00 H. PARA EL BAR DE TORENO, A LA MEJOR PROPUESTA QUE MEJORE EL CANON MÍNIMO ESTABLECIDO PARA CADA UNA DE LAS PISCINAS. (100 € MATARROSA Y 300 € TORENO), INCREMENTABLES DE 50 EN 50 EUROS.**

**LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LA CONCESIÓN DEBERÁN PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD, JUSTIFICANTE DE HABER SUSCRITO UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR POSIBLES DAÑOS A TERCEROS Y DEBERÁN ACREDITAR EL ALTA EN EL RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y/O ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EN HACIENDA.**

**LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DEBERÁN CUMPLIR LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES. (12:00 A 21:00 H).**

**EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL [www.toreno.net](http://www.toreno.net) Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CONSISTORIO, SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN DE LOS BARES.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

